

ACTA DE SESIONES

Acta de la sesión ordinaria N° 5334 del Consejo Nacional de Salarios, celebrada a partir de las dieciséis horas con quince minutos del 13 de abril del dos mil quince, presidida por Gerardo Villalobos Durán, con la asistencia de los/as siguientes Directores/as:

POR EL SECTOR ESTATAL: Gerardo Villalobos Durán, Alejandra Mata Solano, Gabriela Sancho Carpio y Fausto Roldan Guevara.

POR EL SECTOR SINDICAL: María Elena Rodríguez Samuels, Rodrigo Aguilar Arce.

POR EL SECTOR EMPLEADOR: Zaida Solano Valverde, Shirley Saborío Marchena, Ana María Conejo Elizondo y Marco Durante Calvo.

DIRECTORES AUSENTES: Dennis Cabezas Badilla y Edgar Morales Quesada, quienes se excusaron.

SECRETARIO: José Pablo Carvajal Cambronero.

ARTÍCULO PRIMERO:

Orden del día

1-Aprobación de acta 5333.

2- Recibo para trámite solicitud de Revisión Salarial de Médicos Regentes Veterinarios.

3-Asuntos sobre Taller de Salarios Mínimos.

4- Asuntos de la Secretaria.

5- Asuntos de los Señores Directores.

Se aprueba el orden del día

ARTICULO SEGUNDO:

Aprobación de acta 5333.

ACUERDO 1:

Se aprueba el acta 5333. Se excusan de la aprobación de esta acta las Directoras Zaida Solano Valverde y Gabriela Sancho Carpio, dado que no estuvieron presentes en esa sesión.

ARTICULO TERCERO.

Recibo para trámite solicitud de Revisión Salarial de Médicos Regentes Veterinarios.

El señor Presidente Gerardo Villalobos Durán, expone que el Colegio de Veterinarios está presentando una solicitud de Revisión Salarial para Médicos Regentes Veterinarios.

Intervienen los Directores Shirley Saborío Marchena, Zaida Solano Valverde, Ana María Conejo Elizondo, Marco Durante Calvo y Rodrigo Aguilar Arce, Gabriela Sancho Carpio y Gerardo Villalobos Durán y señalan, entre otras cosas que el Colegio de Veterinarios no es un ente legalmente acreditado para formular esta solicitud.

Se acuerda:

ACUERDO 2:

Notificar al Colegio de Veterinarios que de conformidad con el artículo 19 de la Ley de Creación del Consejo Nacional de Salarios 832 del 4 de noviembre del 1949, este Consejo solo puede recibir solicitud de cinco patronos o de quince trabajadores solicitando el trámite de fijación o modificación de un sueldo base.

Indicar en forma expresa, además, que la solicitud debe incorporar los nombres completos de los Gerentes o Presidentes de dichas empresas, así como los correos electrónicos o números de Fax de los Patronos, a efectos de poder convocarlos a audiencia.

ARTICULO CUARTO:

Taller de Salarios Mínimos.

El Señor Presidente actualiza a pleno del Consejo sobre los avances en la organización del Taller Internacional sobre Salarios Mínimos y sobre los conversatorios de cada sector con los consultores.

Se acuerda:

ACUERDO 3:

1-Incorporar al taller dos funcionarios del Dpto. de Salarios.

2- Enviar nota al señor Viceministro de Trabajo Lic. Alfredo Hasbúm, suscrita por un Director Representante de cada Sector, donde se le exprese que con respecto al Conversatorio que sostendrá el Sector estatal con los consultores, por la trascendencia de dicho conversatorio y el rol funcional que desempeñan, es conveniente e importante que participen, además de los directores Representantes del Estado, del Secretario de la Oficina de Salarios, del Sr. Ministro y de quienes él decida, dos funcionarios de la Oficina de Salarios.

Asimismo y con el propósito de no alterar el horario ya establecido para el desarrollo del taller, se le recomienda que dicho conversatorio se realice el día jueves 23 en la tarde, después de los conversatorios con el Sector Laboral y el Sector Empleador.

ARTICULO QUINTO:

Asuntos de la Secretaría

No hay

ARTICULO SEXTO:

Asuntos de los señores Directores

Invitación al Taller sobre Salarios Mínimos al señor Consultor Eduardo Uribe L.

El Director Rodrigo Aguilar Arce, presenta una moción suscrita por los Directores del Sector Laboral a efectos de que se invite en calidad de observador al Taller sobre Salarios Mínimos al señor Consultor Eduardo Uribe L.

Intervienen al respecto los Directores: Ana María Conejo Elizondo, Zaida Solano Valverde, Gabriela Sancho Carpio, Shirley Saborío Marchena, Fausto Guevara Roldan y Alejandra Mata Solano y comentan sobre las conveniencias o no de que se haga dicha invitación.

El señor Presidente del Consejo somete a votación la moción: Votan favorablemente los Directores: Rodrigo Aguilar Arce y María Elena Rodríguez Samuels, votan negativamente los Directores: Gerardo Villalobos Durán, Gabriela Sancho Carpio, Alejandra Mata Solano, Zaida Solano Valverde, Ana María Conejo Elizondo y Shirley Saborío Marchena.

Por lo que la moción es rechazada.

Se levanta la sesión al ser las diecisiete horas con treinta minutos.

**Gerardo Villalobos Duran
PRESIDENTE**

**José Pablo Carvajal Cambroner
SECRETARIO**